

Código DA-ADM-001	TERMINOS DE REFERENCIA DECONTRATACIÓN	 Sociedad Portuaria Buenaventura <small>EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD</small>
Versión 1		
Estado P		

A través del presente documento, la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. – SPRBUN establece los términos de referencia para la contratación del: **PROYECTO MODERNIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PARARRAYOS Y SPT, EN TORRES DE ILUMINACIÓN SECTOR PEKÍN**

Definiciones

- 1.1. **Oferente:** Es la persona natural o jurídica que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.
- 1.2. **Oferta:** Es el documento presentado por el OFERENTE en el que se detallan las condiciones técnicas y económicas ofrecidas para la ejecución de una obra o servicio, suministro de bienes o el uso de una cosa.
- 1.3. **Términos de Referencia:** Es el documento elaborado por el CONTRATANTE que contiene las especificaciones técnicas, financieras y jurídicas requeridas para el perfeccionamiento y ejecución de un contrato.

2. Objeto del Proceso de Contratación

Adquirir los servicios de una firma especializada en instalaciones eléctricas industriales, para realizar la instalación dispositivos de protección en las torres de iluminación del sector Pekín, al interior de Sociedad Portuaria Buenaventura.

2.1. Especificaciones Técnicas:

- El proyecto para instalación de Pararrayos y SPT en las torres de iluminación del sector Pekín, requiere la prestación de servicios técnicos de un oferente con experiencia en montaje y mantenimiento de sistemas de protección y aislamiento de los circuitos eléctricos y electrónicos.
 - El oferente que sea elegido para ejecutar el proyecto deberá presentar el certificado de conformidad del producto, para cada uno de los materiales instalados (Pararrayos tipo Franklin 4 puntas, cable THHN/THWN-2 CU 90°C 2/0 AWG 600V G&O, Tubo Conduit metálico IMC galvanizado de ¾" X 4m, Caja para cámara de inspección puesta a tierra 30x30 con tapa, Varilla Copper Weld de 14 / 28mm x 2,40m de Cobre Macizo, soldadura exotérmica).
 - Expedir la Declaración RETIE firmada por un ingeniero electricista o profesión a fin, sobre el trabajo realizado.
 - El oferente elegido, deberá presentar un informe final donde registre los datos óhmicos de acuerdo con las mediciones realizadas en el sistema de puesta a tierra instalado y el radio de cobertura de los pararrayos; esta información al igual que el desarrollo de las demás actividades ejecutadas, deben quedar consignadas con el registro fotográfico en el informe a entregar.
 - En cada actividad se debe cumplir con las políticas de SST y Medio ambiente establecidas por SPRBUN, el oferente elegido hará correcta disposición de los residuos que genere la obra y mantendrá señalizada el área de trabajo.
- 2.2. **Duración de la prestación del servicio:** El presente servicio, tendrá una vigencia de 30 días calendario. Inicia en el mes de diciembre de 2024.
 - 2.3. **Forma de pago:** El valor del servicio ejecutado será pagado al Oferente seleccionado mediante la presentación de facturas de venta, expedidas de acuerdo con la Ley y las políticas de pagos establecidas por la SPRBUN.
 - 2.4. **Póliza de Seguros:** Se deberá constituir una póliza de seguros con los amparos y/o coberturas establecidas en el Manual de Compras de la SRPBUN.

FECHA DE APROBACION:

GARANTÍA	COBERTURA	MONTO MINIMO	VIGENCIA
Cumplimiento	Perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA	Treinta (30%) por ciento del valor estimado del contrato.	Vigencia del contrato y sesenta (60) días adicionales.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones laborales a cargo del CONTRATISTA	Veinte (20%) por ciento del valor estimado del contrato.	Vigencia del contrato y tres (3) años adicionales.
Calidad del bien o servicio	Perjuicios derivados de la deficiente calidad del bien o servicios suministrado por el CONTRATISTA.	Veinte (20%) por ciento del valor estimado del contrato.	Vigencia del contrato y año (1) año adicional.
Responsabilidad civil extracontractual	Perjuicios ocasionados a terceros con ocasión a la ejecución del contrato con el CONTRATISTA	Veinte (20%) por ciento del valor estimado del contrato.	Vigencia del contrato y sesenta (60) días adicionales.
Accidentes personales	Perjuicios ocasionados al personal del CONTRATISTA por la ejecución del contrato.	Muerte Accidental: \$15.000.000. Invalidez Accidental: \$15.000.000. Gastos Médicos por Accidente: \$ 1.000.000. Gastos de Ambulancia Accidente: \$ 500.000.	Vigencia del contrato y sesenta (60) días adicionales.

FECHA DE APROBACION:

3. Condiciones del Proceso de Contratación

3.1. Reglamentación

El proceso de contratación se adelantará conforme a lo establecido en los siguientes documentos de la SPRBUN:

- 3.1.1. Manual de Compras y Contratación.
- 3.1.2. Código de Ética.
- 3.1.3. Código de Buen Gobierno.

De igual forma, el proceso de contratación cumplirá con las disposiciones legales y técnicas aplicables al objeto del proceso de contratación de acuerdo con el régimen legal colombiano

3.2. Inhabilidades, incompatibilidad, prohibiciones y conflictos de interés para participar en el proceso de contratación

Conforme a lo establecido en el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno de la SPRBUN, publicados en el portal <https://www.sprbun.com>, no podrán participar en el proceso de contratación terceros que se encuentren inmersos en alguna situación que configure una inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de interés, salvo autorización del órgano competente de la SPRBUN (en los casos que aplique).

El OFERENTE deberá presentar el formato RAF-FIN-0012 Registro de Proveedores, en el cual declara conocer y se obliga a cumplir el Código de Buen Gobierno y el Código de Ética en materia de contratación. De igual forma, en dicho formato deberá manifestar si se encuentra inmerso en alguna situación que configure una inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de interés.

3.3. No Vinculación

El OFERENTE manifiesta conocer y entender que los términos de referencia y la invitación a ofertar no son vinculantes, y que, por tanto, no constituirá una oferta de negocio jurídico en firme, por lo que solo se entenderá que existe vinculación comercial en el evento que la SPRBUN determine adelantar la suscripción de un Contrato con alguno de los OFERENTES. Asimismo, la SPRBUN podrá suspender o finalizar, en cualquier momento el proceso de contratación, por lo tanto, la preselección de alguna Oferta en particular no genera derecho alguno para el OFERENTE que presentó la Oferta en mención.

3.4. Inscripción en el Registro de Proveedores de la SPRBUN

El OFERENTE interesado en participar en el proceso de contratación deberá:

Estar inscrito en el registro de proveedores de la SPRBUN, de forma previa a la presentación de la Oferta.

Contar con la documentación requerida para ser considerado como proveedor de la SPRBUN, actualizada al año calendario en el que se surta el proceso de contratación.

La documentación requerida para el registro corresponde a:

FECHA DE APROBACION:

NACIONAL	EXTRANJERO	PJ	PN
Certificado de existencia y representación legal no superior a 30 días.	Documento de Constitución o Registro, emitido por la autoridad pertinente.	X	X
Composición accionaria con participación igual o superior al 5% y composición de beneficiarios finales.	Composición accionaria con participación igual o superior al 5%.	X	
Copia R.U.T. actualizado último año.	Registro Fiscal del País de residencia o domicilio.	X	X
Copia Documento de Identidad / o Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	Copia del documento de identidad del representante legal. (Pasaporte, C.E.)	X	X
Certificación de Cuenta Bancaria no superior a 30 días.	Certificación de Cuenta Bancaria no superior a 30 días.	X	X
Estados financieros del año anterior, dictaminados y aprobados.	Estados financieros del año anterior, dictaminados y aprobados.	X	
Resolución de Grandes Contribuyentes (Si aplica).			
Resolución de auto retenedores (Si aplica).			
Formato (RAF-FIN-0012) registro de proveedor Versión 9 publicado en la página web www.sprbun.com	Formato (RAF-FIN-0012) registro de proveedor Versión 9 publicado en la página web www.sprbun.com	X	X
Certificado del Decreto 1070			X

PJ - (PERSONA JURÍDICA) **PN** – (PERSONA NATURAL)

La documentación para inscripción en el Registro de proveedores debe ser enviada al correo: proveedores@sprbun.com

3.5. Costos Derivados

Los costos y gastos derivados en que incurra en el OFERENTE para participar del proceso de contratación son de su exclusivo cargo y responsabilidad, por lo que en ninguna circunstancia la SPRBUN asumirá ni reconocerá valor alguno por tales conceptos.

3.6. Medio de Contacto

Durante el proceso de contratación, el CONTRATANTE recibirá la información por los siguientes medios:

3.6.1. Medio físico: Av. Portuaria Edificio Administración, Buenaventura, en el horario 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

3.6.2. Medio electrónico: Temas técnicos: linaq@sprbun.com; carlosa@sprbun.com

Se podrán utilizar medios electrónicos siempre que se cumplan los requisitos señalados en este documento.

FECHA DE APROBACION:

4. Cronograma

El proceso de contratación se adelantará conforme al siguiente cronograma:

ÍTEM	DETALLE	% EJECUCIÓN	NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4
1	Elaboración especificaciones técnicas	100%	■							
2	Subir a la Página	100%	■							
3	Tiempo para recopilar información y despejar dudas de los oferentes	0%	■							
4	Recepción de Ofertas	0%	■	■	■					
5	Evaluación de las Ofertastécnicas y financieras	0%				■				
6	Presentación a Comité decompras	0%				■				
7	Firma de Contrato	0%						■		
8	Inicio del servicio	0%						■		

5. Presentación de la Oferta

Para participar del proceso de contratación, el OFERENTE deberá presentar oferta conforme a los siguientes requisitos:

Se deben presentar dos ofertas: El primer ejemplar es la Oferta Técnica; esta será enviada bajo el asunto: **COTIZACION SOLPED No 10078037** a los correos: linaq@sprbun.com; carlosa@sprbun.com; olgay@sprbun.com

El segundo ejemplar es la Oferta Económica, La cual será enviada bajo el asunto: **COTIZACION SOLPED No 10078037** a los correos: repciondeofertas@sprbun.com y spb.recepcion.cotizaciones@sprbun.com

Fecha de envío: **Hasta el 22-11-2024**

Nota: La oferta Técnica deberá ser enviada en un solo archivo en formato pdf, el cual debe estar foliado, el mismo procedimiento aplica para la presentación de la oferta económica

5.1. Vigencia

La Oferta que presente cada Oferente deberá contar con una vigencia por un tiempo mínimo de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de esta.

5.2. Requisitos Específicos

- Presentar la Oferta firmada por el representante legal del Oferente cumpliendo los presentes términos de referencia. La oferta que presente cada oferente deberá contar con una vigencia por un término mínimo de sesenta (60) días calendario, contados desde la fecha de presentación de esta.

FECHA DE APROBACION:

- Presentar memoria técnica de la propuesta para el proyecto en licitación, debe incluir los cálculos de los materiales utilizados (cableado, protecciones...), ángulo de cobertura de protección y radio de cobertura del pararrayo, planos de la instalación y pliego de condiciones de los materiales a utilizar.
- En la propuesta técnica, el oferente presentará el personal encargado de supervisar y realizar las tareas del presente contrato, este presentará los soportes que acrediten su formación y experiencia (**hojas de vida del personal con certificados académicos, de experiencia laboral y cursos de altura vigente**), se sugieren:
Ingeniero eléctrico o profesión a fin.
Tecnólogo electricista o a fin, para supervisión de las actividades
Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo
Técnicos eléctricos o electricistas.
- El oferente presentará las herramientas, equipos y elementos de protección personal (Telurómetro, taladro, pinzas V/A, Herramientas de mano, Manlift, vehículo, teléfono, cascos, guantes, arnés, eslinga de posicionamiento, etc.) con los cuales desarrollará el servicio en la SPRBUN. (Indicar cantidades, especificar si son propios o alquilados y remitir el contacto del proveedor).
- Presentar un documento con la descripción o metodología que usará para la prestación del servicio, incluyendo cronograma de trabajo por actividad.
- La persona jurídica debe haber sido constituida por lo menos un año antes de la fecha de la invitación a ofertar y contar con una duración no inferior a la vigencia del Contrato y tres (3) años más.
- Los empleados del oferente deberán cumplir con las disposiciones que la SPRBUN establezca en relación con el comportamiento de dichos empleados, en tanto se encuentren dentro de las instalaciones de la SPRBUN, quien dará a conocer dichas disposiciones a través de su representante en la misma. Tales disposiciones se habrán de referir a asuntos tales como: Tarjetas de identificación, restricciones aplicables, prohibición sobre de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas y otras que la SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. estime conveniente incluir.
- El Contratista será considerado como el responsable de todas las personas que de cualquier forma utilice para cumplir con las obligaciones que adquiere en el Contrato, y deberá cumplir con todas y cada una de las disposiciones laborales y contractuales que le correspondan, quedándole prohibido al Contratista figurar como representante de la SPRBUN o asumir obligaciones laborales a nombre de éste.
- El contratista gestionará el ingreso de herramientas, materiales, vehículos y el personal encargado de realizar el mantenimiento en el portal de autogestión de la Sociedad Portuaria.
- El Oferente deberá presentar una oferta que deberá ceñirse íntegramente a las condiciones y requisitos de los términos de referencia. La SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. rechazará cualquier oferta que no cumpla con los presentes términos de referencia.
- Relación de 3 contratos de servicios similares a la presente cotización y sus **respectivas**

FECHA DE APROBACION:

constancias suscritas por el Contratante, que contenga el objeto de contratos iguales o similares, valor y fecha de ejecución, según Anexo No.7.

- El Oferente deberá presentar la documentación que soporte su gestión en SG-SST, Emergencias y Ambiental, por lo tanto, debe presentar a la SPRBUN. Destacamos las principales:
 - Certificación del SG-SST emitido por la ARL, con una vigencia no menor a 2 meses donde demuestre el porcentaje de implementación.
 - Soportes de la persona encargada del SG-SST tal y como lo establece el marco normativo en ese aspecto.
 - El proveedor seleccionado, antes de iniciar a ejecutar los servicios debe presentar a SESAMA la documentación listada (las que apliquen) que soporta la gestión en SST para evitar accidentes/incidentes durante la ejecución de las tareas, adicionalmente, todo el personal debe presentarse a inducción en las oficinas de SESAMA.

5.3. Requisitos Financieros

Estados financieros con sus respectivas notas, con corte a diciembre de los dos (2) últimos años, debidamente certificados por el contador y/o revisor fiscal, expedidos por la junta central de contadores, incluyendo el dictamen del revisor fiscal en los casos que aplique.

Las notas con corte a cada periodo solicitado deben especificar la siguiente Información:

- 5.3.1. Valor de las depreciaciones
- 5.3.2. Valor de las amortizaciones
- 5.3.3. Valor de las provisiones
- 5.3.4. Valor de gastos financieros por intereses
- 5.3.5. Valor de los abonos a capital realizados por las obligaciones financieras.

- Declaración de renta de los dos (2) últimos años.
- Fotocopia del número de identificación tributario de la DIAN.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional y del Certificado de Antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal, con vigencia no mayor a tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la cotización.
- Para el caso de proponentes extranjeros, deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. Deben informar las tasas de cambio utilizadas para la conversión y si corresponden a promedio (indicar periodo) y/o cierre de periodo (informar fecha de tasa de cambio utilizada).
- Carta autorizando a Sociedad Portuaria Buenaventura, realizar consulta en las Centrales de Riesgo.

5.4. Requisitos Legales

El Oferente deberá anexar a la oferta los siguientes documentos:

FECHA DE APROBACION:

5.4.1. Certificado de existencia y representación legal o documento equivalente para el caso de proveedores del exterior, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario.

5.4.2. Autorización del órgano social del Oferente para participar en el proceso de contratación, de ser necesaria.

5.4.3. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.

5.5. Requisitos Unidad de Cumplimiento

El Oferente debe entregar debidamente diligenciado el formato RAF-FIN-0012 REGISTRO DE PROVEEDORES. En caso de que no sean suficientes los campos suministrados para consignar la composición accionaria, la composición de la Junta Directiva, los representantes legales y los posibles conflictos de interés, el oferente deberá anexar una certificación firmada por el contador o representante legal.

Atendiendo la definición dada por el artículo 631-5 del Estatuto Tributario, deberá adjuntar la composición de Beneficiarios Finales del Oferente (solo nacionales).

5.6. Idioma

El OFERENTE deberá entregar la Oferta y sus documentos anexos en idioma castellano.

6. Aceptación de los Términos de Referencia

La participación de los Oferentes en el proceso de contratación implica la aceptación total e incondicional de los presentes términos de referencia, los cuales resultan definitivos y vinculantes para Oferentes decidan participar y cumplan con los requisitos aquí dispuestos.

En consecuencia, con la participación de los Oferentes en el proceso de contratación, se entiende que estos aceptan de manera voluntaria, expresa, incondicional e irrevocable sujetarse a los presentes términos de referencia.

7. Legislación Aplicable

Cualquier diferencia, reclamación, discusión, imprevisto y/o controversia que se presente en relación con el proceso de contratación, cuya solución no se encuentre prevista en los presentes términos de referencia, será resuelta de acuerdo con las leyes de la República de Colombia.

8. Interpretación

En cualquier situación no prevista en los presentes términos de referencia, la SPRBUN establecerá el criterio a aplicar siendo la única autoridad interpretativa de las mismas, reservándose el derecho a efectuar cualquier tipo de adición y/o modificación respecto de aquellas situaciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.

9. Caso Fortuito y/o Fuerza mayor

Cuando por circunstancias imprevistas que constituyan caso fortuito, fuerza mayor, actos de Dios, pandemias, errores de parte de un tercero o similar que lo justifiquen, la SPRBUN podrá de forma autónoma y unilateral suspender, cancelar o modificar, total o parcialmente el presente proceso de contratación, sin necesidad de informar previamente a los Participantes de tal circunstancia.

FECHA DE APROBACION:

10. Modificación

En caso de resultar necesario y/o a discreción de la SPRBUN, ésta se reserva el derecho de ampliar, modificar y/o aclarar los presentes términos de referencia y/o cualquiera de sus procedimientos (Códigos, Manuales, Políticas), lo cual será informado a los terceros que se encuentren participando del proceso de contratación mediante los canales de comunicación de la SPRBUN.

FECHA DE APROBACION:

ANEXO 1

Formato de presentación de las Ofertas

Lugar y fecha Señores

SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A -SPRBUN

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información] Estimados señores:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A –SPRBUN respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 de los términos de Referencia el Proceso de Contratación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, se cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 1 de los Términos de Referencia.

FECHA DE APROBACION:

10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en: Persona de contacto: Persona de contacto:

[Nombre]

Dirección: [Dirección de la Compañía] Teléfono: Teléfonos de la Compañía]

E- mail [Correo electrónico de la compañía]

[Firma del Representante legal o apoderado][Nombre]

FECHA DE APROBACION:

ANEXO 2

Formato de oferta económica

Proceso de contratación- [Insertar información]Descripción – Precio

Total

Firma del proponenteNombre

Documento de Identidad

FECHA DE APROBACION:

DATOS DE LA EMPRESA					
Nombre de la entidad (OFERENTE)	NIT	Objeto Social	Año en el que fue creada su empresa	Año del Proceso Invitación para cotizar	Antigüedad (Años)
Ej: Pepito Pérez Asociados S.A.	901.000.000 - 0	Construcciones Eléctricas	2018	2024	6
xxxxx	xxxxxxx	xxxxx	xxxxx	xxxxx	x

- Para la presentación de la **oferta económica** el oferente debe relacionar los costos asociados (incluye: equipos, herramientas, materiales) al proyecto conforme a la siguiente tabla:

ANEXO 10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro e instalación Pararrayo Tipo Franklin De 4 Puntas	Und	12	\$ 0	\$ 0
2	Suministro e instalación Cable THHN/THWN-2 Cu 90°C 2/0 AWG 600V G&O	MI	420	\$ 0	\$ 0
3	Suministro e instalación Tubo Metálico IMC Conduit Galvanizado de ¾ Pulgadas X3 mts Con Unión	MI	36	\$ 0	\$ 0
4	Suministro e instalación Caja Para Cámara de Inspección Puesta a Tierra 30x30 Con Tapa	Und	12	\$ 0	\$ 0
5	Servicio de excavación para instalación cajas de inspección	Und	12	\$ 0	\$ 0
6	Suministro e instalación Varilla Copper Weld de 14 / 28mm x 2 40m de Cobre Macizo	Und	12	\$ 0	\$ 0
7	Suministro e instalación Molde Desechable Varilla 5/8 a cable Terminal 2/0	Und	12	\$ 0	\$ 0
8	Suministro y aplicación soldadura exotérmica	Und	12	\$ 0	\$ 0
9	Suministro de manlift para realizar trabajo en alturas	Und	1	\$ 0	\$ 0

FECHA DE APROBACION: